



ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO. Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25

Año VIII.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Mártes 17 de Noviembre de 1885.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.337

Se arrienda

edificio en la partida del Salt titulado "Molino Medio", con un 1/2 de agua del manantial y 48 palmas de salto y con todos los artefactos máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

A precios de fábrica.

Se venden camisas de hierro, transparentes, para retratos, perchas, carteras de viaje, sacos, plumeros etc. etc.

Tambien se encontrará en este establecimiento un grande y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella.
8, Mercado, 8.

SE

de una máquina de vapor sistema Lyon, fuer-
te para caballos nominales. Para tratar D. Jor-
Serra, constructor, Sta Elena.

EL SERPIS.

ALCOY, 17 DE NOVIEMBRE DE 1885

Alcoy y su region

Dicen de Gandía que el mercado de aquella
ciudad se ve bastante animado á causa de la
conurrencia de forasteros y abundancia de ar-
tículos.

He aqui algunas noticias:

Las hortalizas con venta buena y activa.
La naranja solicitada y con especialidad la
andarina, de la cual conocemos muy importan-
tes compras hechas para las marcas S. G.

La pasa cada vez más escasa y por lo tanto
uniforme en el precio.

Los demás artículos sujetos al movimiento
natural del consumo y de la demanda propia
de los dias de mercado.

El gobierno ha manifestado á los capitanes
generales de los distritos militares que al termi-
nar el año del planteamiento del código militar,
formulen y remitan la memoria con las observa-
ciones que se desprendan de la práctica, al objeto
de perfeccionar aquella ley.

Leemos en "El Diario de Gandía":

"Con gran sorpresa y satisfaccion hemos te-
nido el gusto de ver convertido en una magnifi-
ca carretera el pésimo trozo de camino á la salida
de Oliva hácia Fuente Encarroz, que pasaba en-
tre peñascos, siendo un peligro constante para los
transeuntes. Es una mejora importante que hon-
ra al ayuntamiento de Oliva, por lo que sin du-
da le estarán muy agradecidos los que hacen un
frecuente uso de aquella vía, en donde tantos
percances han ocurrido. En esta reforma ha de-
mostrado el ayuntamiento de Oliva, que sabe pro-
curar por los intereses de la poblacion.

Tomen ejemplo de él los demás de este parti-
do y atiendan á la necesidad de tener buenos
caminos vecinales, punto que generalmente se
tiene poco menos que olvidado; y que por lo mis-
mo nos mueve á tributar los aplausos más entu-
siastas al municipio de tan importante villa."

El señor ministro de Fomento ha visitado la
línea férrea en construccion de Valencia á Cuen-
ca. Los periódicos valencianos publican estensas
reseñas del viaje, que nos son de todo punto im-
posible reproducir. El día fué magnífico; acom-
pañaron al señor Pidal gran número de personas
de representacion; la comitiva visitó todas las
obras hasta Utiel; los expedicionarios regresaron
á Valencia sin incidente alguno digno de men-
cion.

Ayer no llegó á nuestro poder ninguno de los
periódicos de Madrid con quienes tenemos esta-
blecido cambio, escepcion hecha de "El Resú-
men."

Como consecuencia de las oposiciones ultima-
mente celebradas, quedará vacante la escuela
de parvulos de Onteniente, dotada con 1,375 pe-
setas anuales.

Se ha dispuesto se instruya el oportuno ex-
pediente sobre la segregacion solicitada por va-
rios vecinos del caserío de Navalon, que inten-
tan constituir ayuntamiento independiente de
Enguera.

Ya han terminado los ejercicios de oposicion
á las escuelas de parvulos vacantes en Carca-
gente. Ha sido propuesto por el tribunal D. Jai-
mes Monsó Surriana, único que la pretendia.

Dice "El Diario de Gandía":

"Se han hecho en esta ciudad algunas pri-
micias por consecuencia del resultado obtenido en
el proceso que con tan actividad, celo é inteli-

gencia ha venido á continuar el dignísimo magis-
trado de la audiencia de Altea, y que se relaciona
con la falsificacion de billetes del Banco de Es-
paña, últimamente descubierta."

Tomamos de nuestro colega "El Correo de
Valencia":

"Una comision de estudiantes se ha acercado
á nuestra redaccion á manifestarnos lo si-
guiente:

1.º Que protestan de las vacaciones de hoy
y de todas las demás que pueda haber durante
la estancia en Valencia del Sr. Pidal, tanto mas
cuanto que habiéndose abierto el curso un mes
mas tarde que otros años con motivo de la enfer-
medad colérica, necesitan todos los dias hábiles
que quedan hasta fin de Mayo para imponerse
en el estudio de sus asignaturas.

2.º Que protestan tambien de que unos cuan-
tos estudiantes, muy pocos en numero, abrogán-
dose facultades que no tienen, hayan acudido al
Sr. Botella á rogarle que salude al Sr. Pidal en
nombre de todos los estudiantes valencianos.

3.º Que protestan asimismo de la prision de
un estudiante verificada esta mañana, por acu-
sarle de haber dado gritos subversivos, lo cual no
puede ser cierto, pues todos los estudiantes libe-
rales, en cuyo nombre nos hablaban los esponen-
tes, conocen perfectamente los deberes de la hos-
pitalidad.

Encontramos muy digna la actitud de los
estudiantes."

Por hacer referencia á nuestro paisano don
Antonio Moltó y Diaz Berrio, reproducimos el
siguiente suelto de nuestro estimado colega ma-
drileño "El Imparcial":

"Las noticias de la isla de Cuba dicen que
ha sido muerto en Jaraguá el bandido conoci-
do con el apodo de "Jigüé."

Identificado su cadáver, se le dió cristiana se-
pultura en el cementerio de Songo.

Con la muerte de ese bandido, que tantas
víctimas ha causado, queda terminada en la pro-
vincia de Santiago de Cuba la cuestion de orden
público.

El servicio prestado es digno de todo elogio,
pues el bandido en cuestion, por su astucia y
sus inhumanos sentimientos, se habia convertido
en un asesino temible para las honradas gentes
del campo,

Es este un nuevo servicio—dice "La Bandera
Española,—que tenemos que agradecer á la
constancia y celo de nuestro querido gobernador
civil comandante general de la provincia, Exce-
lentísimo Sr. D. Antonio Moltó."

Se encuentra en Gandía en comision del ser-
vicio relacionado con el proceso que se sigue so-
bre falsificacion de billetes del banco de España,
el dignísimo señor fiscal de la audiencia de lo
criminal de Játiva.

La conspiracion descubierta en Dénia, resulta
una pantomima de esas que suele inventar el go-
bierno conservador para poderse proclamar sal-
vador de los sagrados intereses de la sociedad y
de la familia, y con el fin de no soltar el poder
que se le escapa de las manos por estar en su
contra la opinion pública.

Con respecto á dicha conspiracion vienen los
periódicos de Alicante sobradamente explicitos.
"El Constitucional," dice:

"La conspiracion republicana descubierta en
Jávea, no ha sido otra cosa que una pantomima
de moros y cristianos.

Al alcalde y al juez municipal de aquel pue-
blo les ha tocado esta vez desalojar del castillo de
Miramolin á las huestes del infiel Almanzor,
én represalias de haber sido en otra ocasion los
cristianos de la época de Jaime vencidos en la
misma fortaleza.

Lo que ha pasado es que las fiestas no han
sido anunciadas por programas, y por eso nos
ha cojido á todos de sorpresa."

Por su parte "La Union Democrática," des-
pues de negar toda importancia al complot, expo-
ne su creencia de que todo es obra del gobierno,
que prepara esas conspiraciones, las descubre, y
las anula para tener el gusto de exclamar: "he
salvado la patria del abismo."

La despedida que ha hecho la villa de Catalla
al que fué cura de la misma, D. Pedro Calpena,
ha revestido todos los caracteres de un verdadero
acontecimiento. El pueblo en masa lo acompañó
hasta la estacion apesar de la larga distancia que
separa á ésta de la villa y á los acordes de las
músicas se unieron las aclamaciones de la multi-
tud, que con lágrimas de reconocimiento en los
ojos, victoreaba al sabio sacerdote que ha sido la
providencia de los pobres desde que se hizo cargo
de aquella parroquia, y especialmente durante las
epidemias coléricas del año pasado y del actual,
en que ha demostrado el tesoro de virtudes que
abriga su noble corazón.

Nos complacemos en hacer públicas estas
manifestaciones de cariñoso respeto que tanto
honran al que las recibe como enaltecen al pue-
blo que así premia á sus bienhechores.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del alcalde, Señor Moltó
y Valor, celebró anoche sesion ordinaria el ayun-
tamiento.

Se abrió á las seis y cuarenta y cinco minutos
con la lectura del acta de la sesion anterior, que
fué aprobada.

Entrose en el despacho ordinario, dándose co-
nocimiento de las cuentas correspondientes al
primer trimestre del actual ejercicio económico
presentadas para su aprobacion por la secretaria
de la Escuela Industrial, acordándose pasaran á
informe de la Comision de Hacienda y Contabi-
lidad.

Por el señor secretario se leyó una exposi-
cion presentada por el director del Colegio Alco-
yano, en la que, tras una estensa y minuciosa re-
lacion de los sacrificios que habian tenido necesi-
dad de hacerse para colocar el Colegio á la altura
en que hoy se halla; de las ventajas que á la
enseñanza habia reportado la asimilacion oficial,
y otras varias consideraciones, se solicita que el
municipio conceda una subvencion de 10,000 pe-
setas para sostener el establecimiento.

El Señor presidente propuso que se sometie-
ra la peticion al dictamen de la propia comision
de Hacienda; pero el señor Botella (D. A.), con-
siderando que el asunto revestia importancia
suma, creyó mas del caso y propuso al ayunta-
miento que se nombrase una comision especial pa-
ra informar.

Presidente: ¿Se aprueba lo propuesto por el
señor concejal que acaba de hacer uso de la pa-
labra?

Todo el mundo permanece impassible; el pre-
sidente gira la vista á su alrededor; por fin re-
pite la pregunta y obtiene la misma respuesta.
En vista del silencio, dice: "Queda aprobado."—
"Los señores concejales designaran el número de
individuos que han de formar la Comision."

A esta invitacion sigue una nueva pausa. El
presidente dirige algunas palabras á su primer
lugar teniente, que se sienta á su derecha. Des-
pues vuelve á girar la vista por los bancos de los
señores concejales; el silencio no por eso se inter-
rumpe.

—Ustedes dirán, señores—dice el señor Mol-
tó, por varias veces, hasta que el Sr. Valor
(D. A.) sale en su socorro, proponiendo que
sean cinco.

¿Está conforme el ayuntamiento?—vuelve á
decir el señor alcalde.

El ayuntamiento no dice esta boca es mia,
pero como el que calla otorga, se hace constar
la conformidad.

El presidente indica el ayuntamiento que ha-
ga la designacion de los concejales que hayan de
formar la comision; una voz libra á la presiden-
cia de un nuevo silencio, confiriendo á la misma
este cometido. El alcalde elije los señores si-
guientes:

- D. Luis Perez Juliá
- " Antonio Botella
- " Rigoberto Alborn
- " Antonio Boti
- " Miguel Miró

Y termina este incidente.

El secretario, con voz bastante fuerte para
que le oiga el cuello de su camisa, lee una expo-
sicion presentada por Roque Jordá Gisbert, pi-
diendo en nombre propio y en el de los de-
más que suscriben aquella, el establecimiento de
un cementerio civil junto al que se está cons-
truyendo en esta ciudad, con el fin de que pue-
dan inhumarse en el mismo con arreglo á las le-
yes que se citan á los que fallezcan y no per-
tenezcan ó disientan de la comunión católica.

Terminada la lectura, el presidente se levanta
y exclama:

Señores... la exposicion se compone de dos
partes. La primera se refiere á la construccion
del cementerio civil y de eso ya se ha tratado.
La segunda se contrae á asegurar que los fir-
mantes de la exposicion son disidentes, lo cual
no es verdad, siguiéndose de esto que ha habido
suplantacion de firmas y abuso de confianza,
delitos señalados por el Código, por lo que pro-
pongo se saque el tanto de culpa y que se pre-
sente al Juzgado.

El Sr. Botella (D. A.) pregunta á la presi-
dencia cómo le constan los extremos que se ha
servido manifestar.

Prévia indicacion del presidente, el secreta-
rio lee una providencia, dictada, á continuacion
de la instancia, por el alcalde, en la que se viene
á decir, que considerando el número de firmantes
de la exposicion mayor que el de los disidentes
que supone S. S. existen en esta ciudad, lo cual
hace presumir que se hayan cometido los delitos
de suplantacion de firmas y abuso de confianza,
se ordenaba abrir informacion para averiguarlo.
Despues se leyeron dos ó tres declaraciones
en que algunos firmantes de la exposicion hacian
constar cosas diferentes á las consignadas en
ella.

La primera declaracion se halla suscrita por
siete individuos y las otras por número mas exi-
guo. La exposicion contiene sobre quinientas fir-
mas.

El señor Botella pregunta la fecha en que
fue presentada la instancia y si despues de la
presentacion el ayuntamiento habia celebrado
alguna sesion.

La exposicion fué presentada el día 8 y el
día 9 se reunió el municipio en sesion ordina-
ria, sin que se le diera cuenta de aquella.

El Sr. Botella (D. A.): ¿Las declaraciones lei-
das han sido prestadas de motu proprio por los de-
clarantes?

El secretario haciéndose el inocente:—*Asi apa-
rece...*

El señor Botella pide que se comunique al
Juzgado testimonio literal del expediente ins-
truido.

Asi se acuerda y que se pase el tanto de cul-
pa al Tribunal.

Permitasenos abrir un paréntesis en este estrac-
to para hacer algunas indicaciones. Desde hace
algun tiempo ocurre en esta ciudad un hecho
que conviene consignar: las cosas y las cuotio-
nes mas nimias se convierten en gravísimas por no
sabemos qué imprudente prurito de convertirse en
tutores los extraños y en párrocos los seglares.
Esta vez le ha tocado oficiar al Sr. Moltó y Va-
lor y presumimos que no va á salir bien librado.
Basta para ello fijarse en las indicaciones hechas
por el Sr. Botella. Se deduce de ellas que al ayun-
tamiento no se le ha dado cuenta de una expo-
sicion á la corporacion municipal dirigida, hasta
tanto que el alcalde le ha parecido conveniente;
que el Sr. Moltó se ha abrogado facultades y
atribuciones del ayuntamiento, providenciando
por sí y ante sí en una exposicion dirigida al mu-
nicipio, y bien claro es que éste no es la alcaldía
ni la alcaldía es el municipio, y, por último, que
los firmantes de la exposicion no han declarado
espontáneamente, pues que han sido requeridos
para rectificar y desmentir, ignoramos por qué
clase de medios lo firmado y afirmado en la expo-
sicion.

Sabido es el cúmulo de imposiciones á que
está sujeta en esta ciudad la clase trabajadora,
imposiciones que han sido ya en otras ocasiones
origen de graves catástrofes. Se trata ahora de la
cuestion religiosa, cuestion delicadísima y que no
se debe reír. El Sr. alcalde, al tomar tem-
poralmente los hábitos sacerdotales, no debia ha-
ber olvidado la sabia máxima de S. Agustín, que
citó precisamente el Sumo Pontífice Leon XIII
en su última enciclica *De civitatum constitutione
christiana*: "Con la fuerza puede obtenerse del
hombre, todo, excepto la fé."

Todas estas consideraciones nos hacen señalar
como grave, muy grave la cuestion; los consejos
de la prudencia se olvidan en absoluto por los
que mas presentes debian tenerlos... carguen ellos
con las responsabilidades y las consecuencias.
Nosotros ya lo hemos dicho; una cuestion sin
importancia, ha tomado inmensa trascendencia y
no es posible precaver las contingencias.

Llamamos la atencion, por todas las razones
expuestas de la Audiencia de lo criminal. Aqui
todo se lleva á un terreno resbaladizo; en todo se
ven delitos; para todo se aplica la criminalidad. Las
cosas mas sencillas é inocentes se someten á los
tribunales; para hacer las necesidades de la vida
habrá precision pronto, de seguir así, de consul-
tar el Código penal. ¿Será tal vez por que los que
representan la justicia pequen de parcialidad? No
lo creemos ni podemos creerlo; pero por alguien
podria confiarse en el favoritismo, atendiendo
que el Juez municipal que regenta hoy el Juzga-
do de instruccion, y el fiscal, deben los puestos
que ocupan á la influencia y munificencia de los
que actualmente dirigen nuestros destinos. La
cuestion es grave para nuestra poblacion y es
conveniente, por ello, para los encargados de ad-
ministrar justicia alejar toda sospecha. Por
eso nosotros al llamar la atencion de la Au-
diencia, nos atreveríamos á indicar que para
la instruccion del proceso que vá á incoarse dele-
gara ese superior Tribunal un Juez especial, ó se
instruyera el sumario con intervencion directa del
fiscal.

Rogamos á nuestros colegas de Alicante que
se hagan eco de nuestra voz y contribuyan á que
seamos atendidos y nos ayuden á acabar de una
vez con este despotismo irritante que nos domina
y que pretende inmolrar todos los impulsos en aras
de su insensato y desatentado capricho.

Y basta de paréntesis.

La sesion continuó acordándose practicar un
nuevo empadronamiento con arreglo á lo preve-
nido por la ley.

D. Rafael J. Perez preguntó si el ministro
de Hacienda habia contestado la exposicion que
le elevó el ayuntamiento referente á consumos y
el presidente manifestó que se habian tenido que
remitir nuevos datos y que todavía no estaba con-
testada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion. Eran las siete.

El nombramiento del coronel Oliver.

La completa separacion entre el ejército y la política parece haber sido siempre el constante deseo, no solo de los ministros de la Guerra, sino de todos los presidentes de los Gobiernos.

A esta separacion han tendido siempre cuantas disposiciones se han dictado en el departamento de Guerra, y hasta en algunos otros que con su valioso apoyo han facilitado la solución de los problemas militares.

Entre otras las más importantes han sido el real decreto del conde de Toreno, siendo ministro de Fomento, por el cual las compañías de ferrocarriles habían de conceder ciertos destinos a los jefes de las armas de infantería y caballería en situación de reemplazo y la creación de los destinos civiles para sargentos, debida al general Quesada.

Ahora, sin embargo, parece que se piensa de otro modo, y ya no se tiene tanto cuidado en fomentar en el ejército ciertas aficiones políticas.

No nos mueven a señalar esta gravísima tendencia del Gobierno las murmuraciones á que han dado lugar recientes ascensos, pues las juzgamos algo injustas y apasionadas, dada la ilustración y mérito de los agraciados, y pensamos que no debe impedir un ascenso la amistad y hasta los actos públicos de cariño hechos á personajes importantes, si bien no son méritos para alcanzarlos.

Incluimos á ello la noticia del nombramiento del Sr. Oliver para la inspección de los ferrocarriles del Mediodía, destino que con arreglo á lo dispuesto por el señor conde de Toreno, estaba pretendido por varios coroneles del ejército, dentro de todas las condiciones legales.

Que los servicios prestados por el Sr. Oliver al Gobierno son políticos, y políticos de la mayor importancia, no cabe la menor duda.

El ha sido el brazo que ejecutaba el sistema de represión, el que inspirándose en las instrucciones del Ministro de la Gobernación, extremaba los procedimientos, el que no deja detrás de su nombre ningún servicio importante que no esté ligado con la política del Gobierno, el que no ha podido descubrir misteriosos y horribles crímenes que no movieron á la opinión, ni apresado á esos bandidos protectores de los ladrones de Andalucía, sorprendiendo, en cambio, conatos de conspiraciones que no existían ó no tenían importancia.

Los servicios del Sr. Oliver son servicios políticos, exclusivamente políticos.

Por eso se trata de premiarlos ahora, en las postrimerias del partido conservador, y premiarlos quitando un destino á los que legítimamente tienen derecho á él, por más de que no hayan prestado iguales servicios que el Sr. Oliver.

Este precedente que establece el Gobierno, puede acarrear graves males, pues no solo lesiona los intereses de muchos, sino que barrena por completo el pensamiento de la creación de los destinos civiles como medio de aliviar las escalas de reemplazos.

El señor coronel Oliver, que habrá llegado á su graduación prestando servicios de campaña, puesto que poco ha ascendido dentro del cuerpo de la Guardia civil, debe comprender lo mucho que ha costado á sus compañeros los coroneles de infantería y caballería llegar á su graduación, y la precaria situación que crea el reemplazo, á que se ven condenados sin culpa suya, y por este no podemos creer que haya partido de él la iniciativa de pretender un empleo, sabiendo que se le arrebatara á sus compañeros.

Más bien será el Ministerio, y sobre todo el señor Pidal, en cuyo poder están las instancias de los pretendientes á la plaza de Inspector de los ferrocarriles del Mediodía quien haya querido premiar la adhesión de su jefe de Orden público.

Pero esto tiene el inconveniente de que puede hacer creer al ejército, que ciertos destinos y cargos á que tiene derecho, no se obtienen únicamente llenando las condiciones legales que expresan los decretos y reales órdenes, sino que es preciso afiliarse á algun partido y prestarle servicios para obtenerlos.

Y si esto es así, piense el señor ministro de la Guerra, que acaba de promulgar una ley sobre destinos civiles para los sargentos, y que si la disposición del conde de Toreno se bastardea y se priva á los militares que se acojan á ella, esta idea puede trascender, y con motivo ó sin él, producir lo contrario de lo que se propuso al prometer á los sargentos un porvenir y una vida relativamente tranquila á que tienen derecho como recompensa á sus servicios en el ejército.

Entre paréntesis.

Segun dicen El Liberal y El Imparcial el recibimiento que ha hecho Valencia al señor ministro de Fomento no ha tenido nada de cariñoso.

Silbidos, mueras, banquetes puramente oficiales, y para fin de fiesta, las dragas no cumplen lo convenido, segun asegura un colega de la noche.

¿Qué de disgustos para el Sr. Botella! Porque suponemos que no será rencoroso.

Estos conservadores son terribles!

Hoy la autoridad gubernativa ha tenido la humorada de ordenar la recogida de El Motin... que publicaba varios capítulos del Evangelio de San Mateo, y una imagen de Jesús crucificado!

Suponemos que lo denunciado habrá sido aquello de lo demás vendrá por añadidura.

En cuanto al Cristo, quizá lo hayan juzgado al mirar al estado en que han puesto los conservadores al país.

Pero de todos modos, es un colmo.— El colmo del ridículo y de la arbitrariedad.

De La Epoca:

Segun telegramas de Granada, ha salido hoy para Antequera, con objeto de saludar al Sr. Romero Robledo, una comision numerosa de diputados y concejales presidida por el alcalde.

Las autoridades malagueñas acuden á Antequera á ponerse á las órdenes del Sr. Romero Robledo.

El Ayuntamiento repuesto de Granada se dirige igualmente al Romeral en peregrinacion...

Y el excelente Sr. Villaverde tan fresco y tan orondo, y tan ministro como siempre, en la Puerta del Sol.

Un colmo.

Al Sr. Silvela el del «Sentido...»

En una sencilla noticia de La Correspondencia vemos ya la adopcion y exaltamiento definitivos de todo un sistema de escándalo.

Trascribimos la noticia:

El viernes 20 del corriente, y a las doce y media de su mañana, comenzarán en la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia, las sesiones del juicio oral en la causa formada contra los autores de la allocucion escolar publicada el año anterior, y con ocasion de los sucesos universitarios.

Los procesados, que son 10, serán defendidos por los Sres. Martos, Romero Giron, Carvajal, Morayta y Mathet, y sostendra la acusacion, representando al ministerio público, el conocido abogado fiscal D. Luis Molero.

Aunque las penas que se piden son leves, dada la clase de asunto y las partes que en él intervienen, es seguro que asistirá una concurrencia numerosisima, habiendo tambien algunos abogados que se proponen asistir de toga a los estrados para presenciar el acto.

Como se vé, trátase, segun La Correspondencia, de una solemnidad jurídica. Y no es extraño que la nueva vista sobre los sucesos escolares adquiera esas proporciones de seriedad y de brillantez. Concurrirán a estrados:

Martos y Romero Giron, ministros de Gracia y Justicia, antiguos jefes superiores de la Magistratura española;

Carvajal, exministro de Hacienda y de Estado; decano del Colegio de abogados de Madrid;

Morayta, profesor de la primer Universidad del reino, exsubsecretario de Estado;

Mathet, legislador en las Constituyentes.

El punto negro de la noticia está, pues, en otro lado, en otro nombre.

A esos exministros jefes de la magistratura, a esos profesores y diputados, á esos juriscónsultos entre los cuales figura aquel á quien todos los abogados de la Audiencia territorial de Madrid, de la capital de España, han puesto á su frente, á todos esos hombres ilustres contestará...

Contestará, en nombre del ministerio fiscal, un joven de 24 años, empleado con 6.000 reales en el ministerio de la Gobernación, á las órdenes del gobernador civil para extender, sin pérdida de tiempo, como sustituto de abogado fiscal, desde el local del gobierno las denuncias de los periódicos de oposicion.

Contestará en suma, un sujeto como representación social, tiene la que proporciona una credencial de 6.000 reales, como seriedad, la que ofrece un menor, y como autoridad para hablar en nombre de la ley, la que puede tener un «aficionado», un «attaché», sin categoría, sueldo, ni otra consideración ni carácter que los derivados de un nombramiento gracioso, una designación de sustituto hecha, no siquiera por el Ministro de Gracia y Justicia, sino por el fiscal de la Audiencia, á quien la ley facultó para elegir auxiliares en casos de enfermedades y vacantes de aquellos otros auxiliares verdaderos—que se llaman Abogados fiscales con 8.000 pesetas de sueldo anual.

Está bien No protestamos.

A la hora presente el Sr. Silvela nos tiene eurados de todo espanto, y por nosotros puede el baile continuar, que ya vendrá dia en que todo tenga su término.

Pero sin protestar ni indignarnos ni elevar el acento, Preguntamos:

¿De qué sirve y en qué se ocupan los individuos del ministerio Fiscal asignados á la Audiencia de Madrid?

El modestísimo empleado que por unos 50 duros mal contados al mes (con la gratificación y todo) se da el trajin de denunciar á diario seis ó ocho periódico—y ha habido dia de diez y de quince—de extender los correspondientes «oficios», suscribir dictámenes, sostenerlos despues en estrados con ramplona prosa y ardorosa necesidad, con más la árdua y nunca acabada campaña contra El Motin y la no menos peliaguda organización ahora contra los libros verdes—ese modestísimo empleado—decimos—lleva ya meses y meses de resumir en su menuda personalidad todas las iniciativas y recomandaciones del ministerio fiscal.

«El Sr. M... ha denunciado...»—«El Sr. M... ha pedido tantos años de presidio para el periodista D...»

«El Sr. M... va a denunciar...»—«El Sr. M... va a pedir...»—«El Sr. M... interpondrá recurso de casacion...»

«El Sr. M... como representante del ministerio fiscal, ha recibido un palo en forma de admonicion del fiscal del Supremo...»—Y ya, de las cosas tocante a la prensa, se pasa a otras especialidades y a otros sucesos; como acontece con este asunto de los estudiantes, en que tambien el inevitable M... esta llamado a intervenir, si es que el tal no actúa ademas como abogado defensor de algun parricida que ha menester de los buenos oficios de hombre tan universal.

¿Qué es esto?—volvemos a preguntar. ¿No hay fiscales propietarios, fiscales auténticos en la Audiencia de Madrid?

Que se nos denuncie a diario, que se nos ahogue, si se quiere; pero que sea al ménos con un poco de formalidad.

¿No hay en la Audiencia de Madrid personalidad mas conspicua y caracterizada que el Sr. M. de Levenfeld?

Veámoslo.

Y para verlo, nada mejor que acudir a los presupuestos del Estado.

Página 91.—Personal.—Audiencias territoriales.—Madrid.

1 Fiscal 11.500 pesetas.

1 Teniente fiscal 10.000 »

5 Abogados fiscales a 7.000 35.000 »

Total de fiscales: 7.—Total de pesetas: 56.500.

¿Siete fiscales y 56.500 pesetas!... A la verdad que son muchas pesetas y muchos fiscales, si se comparan con la cantidad de trabajo que por sí sólo da el humilde empleado del gobierno civil.

Pero volviendo a nuestra pregunta, habremos de reforzarla con esta otra.—¿Si hay siete fiscales en esta Audiencia, en qué consiste que sólo lleve la voz de la ley en los negocios mas graves un simple sustituto, a quien el paga el Estado, no es como miembro de la carrera fiscal, sino como escribiente ó cosa así de un ministerio?

Y una voz hecha esta nueva pregunta, hemos aquí perplejos...

No sabemos, contestarnos.

Imposible que los dignos señores Fiscales, que el celoso primer fiscal Sr. Aufran [bien quisto por su reutilidad en el Consejo de Estado, á pesar de haber ingresado en él por servicios prestados á la union liberal desde El Diario Español,—imposible—repetimos—que tan respetables varones dejen caer uno y otro dia el peso de árdulos y serios asuntos sobre un sustituto sin autoridad ni responsabilidad, estimulados por deseos de vagar ó por desden á los negocios y á los juriscónsultos que concurren á estrados; imposible [que ellos encomienden la suerte de toda la prensa de Madrid á un auxiliar; imposible que ellos dejen de mostrarse corteses con un Márto, un Romero Giron, un Carvajal y un Morayta; imposible que sus señorías hagan lo que hacen, que eleven á normalidad lo anormal, que usen de la «excepcion como regla, sin motivos graves y poderosos...»

¿Cuáles pueden ser estos motivos?

Para nosotros la cosa es clara: los fiscales de Madrid deben de hallarse con licencia ó enfermos.

Siendo quienes son, sabiendo ellos que la ley dice que los sustitutos actuarán en vacantes ó enfermedades, no consentirían ni un momento más este espectáculo, llegado al colmo con la noticia de La Correspondencia.

Por lo cual:

Pedimos al Sr. D. Francisco Silvela, ministro de Gracia y Justicia é inventor del Sentido jurídico con súplica de coco ecuatorial, se sirva ordenar una visita médica á la fiscalía de Madrid y disponer que los funcionarios impedidos sean jubilados desde luego con el haber que por clasificación les corresponda, y sustituidos con otros individuos del ministerio Fiscal, robustos, fuertes, sanguíneos, para el mejor lustro y buena pró de la Justicia.

La guerra en Oriente.

Tan arraigado estaba en todos el convencimiento de que la conferencia de Constantinopla tendria resultados perfectamente nulos, que los sérvios y los búlgaros no se han tomado el trabajo de esperar á conocer los acuerdos de aquellos, para venir á las manos.

Bulgaria y Sérvia se echan en cara una á otra la responsabilidad de la provocación á la guerra; pero como es muy dudoso averiguar quién provoca cuando las avanzadas de dos ejércitos rivales se ven frente á frente y á corta distancia, y se sienten acometidos de ardimiento bélico á los ojos de Europa, toda la responsabilidad del rompimiento que nos ha anunciado el telégrafo es de Sérvia. El Gobierno del Rey Milano ha tomado la iniciativa en esta lucha, las consecuencias de la cual son muy difíciles de predecir ahora, y los soldados sérvios no comienzan la campaña de modo á propósito para atraerse simpatías de la opinion imparcial. Los primeros actos han sido impropios de un ejército regular y de soldados de un país culto. El asesinato de un guardia indefenso del resguardo búlgaro, y el del subprefecto de una provincia fronteriza que paseaba tranquilamente á caballo, muerto á manos de soldados sérvios emboscados en territorio extranjero. Tales son las primeras hazañas realizadas á la sombra de la bandera de Sérvia en los comienzos mismos de la campaña.

Pero dejando aparte estos desmanes, de qué á las veces no se puede hacer responsables a los jefes de un ejército, para ocuparnos sólo en el aspecto político de esta guerra, es evidente que los sérvios han partido de ligero.

A primera vista parece probable el triunfo de estos sobre Bulgaria; tienen una organización militar muy superior á la de sus vecinos, cuentan con armamento mejor, se hallan poseídos de gran entusiasmo por la causa que defienden, y hasta poseen más dinero que los búlgaros para cubrir atenciones de la guerra; pero todo eso no basta, pensándolo despacio, para asegurales una victoria que nosotros, al menos, consideramos muy discutible.

Los búlgaros y los rumelios reunidos van á luchar por la integridad de su patria y á las órdenes inmediatas de su príncipe que ha sido hasta hace poco oficial distinguido del ejército más importante de Europa; 75.000 hombres se hallan á estas fechas sobre las armas, y si estaban decididos á derramar toda su sangre en defensa de su conquista revolucionaria contra los soldados turcos y los diplomáticos europeos, con mucha más razón lo estarán para oponerse al ataque de un pueblo que debiendo ser hermano suyo así los acometá, y que siendo insignificante, comparado con Turquía, mal puede amedrentarles.

Oficiales y soldados búlgaros han aprendido mucho de algun tiempo á esta parte en punto á disciplina; el camino de Sofía está muy bien defendido y el fuerte de Widdin, llamado á ser el teatro de la primera batalla formal, está en situación de hacer brillantísima defensa. Al frente de las tropas que lo guarnecen se halla uno de los oficiales más distinguidos del ejército búlgaro, el coronel Georgieff, y si los sérvios sufrieran un descalabro en Widdin, el resto de la campaña pudiera ser desastroso para ellos.

Mas aparte estas consideraciones que no han tenido en cuenta, sin duda, los ministros del Rey Milano, toda vez que sin necesidad perentoria se han lanzado á la guerra, la ligereza de ese acuerdo arranca tambien de su falta de prevision para el porvenir.

No han pensado que con arreglo al tratado de Berlin, Turquía, que considera suyo para estos casos el territorio búlgaro, puede tomar la declaración de guerra al príncipe Alejandro como casus belli, con la Puerta Otomana?

Si el Gobierno del sultan, y no hablemos de otras complicaciones que pudieran surgir inmediatamente; si el Gobierno del sultan toma en seguida cartas en el asunto, y Rusia, por odio á Alejandro de Battenberg empuja á Rumania á romper las hostilidades, ¿quién evitará la conflagración general?

La responsabilidad de las desdichas que caian sobre Europa con motivo de los sucesos de los Balcanes, corresponde en primer término á Sérvia, es cierto pero no tendrían poca culpa en ella las demás potencias europeas, que por favorecer planes del canceller Bismarck, han equivocado por completo en Constantinopla el camino de una solución satisfactoria.

La equidad y la conveniencia de consuno les aconsejaba acometer con energía la adopcion de medios radicales y prácticos y huir de compromisos que jamás fueron eficaces.

A grandes males, grandes remedios. Dar satisfacción á las aspiraciones de Bulgaria y Rumania, sin tener que indemnizar á Sérvia y á Grecia á costa de Turquía, hubiese sido lo lógico y lo verdaderamente práctico. Si ceder á la existencia del imperio otomano las conve-

tas nacionalistas de los pequeños Estados, insensatez que dejará en pie, mientras ese criterio sea el pavoroso problema de Oriente, con todas sus amenazadoras complicaciones.

Noticias telegráficas.

La cuestion de Oriente.

La dilacion que ponía la conferencia de Constantinopla, y segun dicen los periódicos rusos, las influencias inglesas, decidieron á los sérvios invadir la Bulgaria.

Rusia se muestra, al menos en apariencia, poco propicia á sostener ningún Estado de los Balcanes; pero en esto hay que contar con la titud que adopte Turquía.

Vida madrileña.

Los pintores.

Pocos hombres habrá que en su edad madura tengan la vida. Pocos que empuen románticos y académicos, que modifiquen por entero su estilo, que cambien de rumbo, de ideas, de direccion, de concepción sobre todo, que acepten lo nuevo, despues de haber practicado tantos años lo viejo.

Uno de estos hombres es Casado del Alisal. Contemporáneo de los Gisbert y los Zamacois, se pintaba como se pintaba antes que Rosales hiciera visiblemente una revolucion.

Sus cuadros pueden verse en el Museo. Fijese el lector, por ejemplo, en el que representa al Gran Capitán visitando un campo de batalla; fijese en los Carvajal, notará las cualidades y defectos de la antigua escuela.

En primer lugar, falta luz y luego cuadro. El cuadro se reduce, como en la escultura, al personaje; casi todos sus accesorios insignificantes.

Pero fijese el lector en esa otra obra «La lección del Rey Monje.» ¿En qué se parece a las anteriores, que es común el autor, pero el cuadro es cuadro, la escuela es otra, la manera distinta, y si no fuera por el tono violáceo que ostenta, parecería desde luego cuadro de uno de esos pintores jóvenes, que han roto con el convencionalismo, que no se pasan la vida estudiando estilos y ardidés de paleta, sino que conciben y ejecutan con valentía, representando las cosas tal cual son, tal cual quieren que sean, románticos ó clásicos de antiguos tiempos.

Este pintor rehecho, en su discurso de recepción en la Academia de Bellas Artes, ha tratado un asunto que nadie como él puede tratar: la moderna escuela de pintura.

El Sr. Casado, fué elegido por Castelar para dirigir la Academia de Roma, que el gran tribuno en medio de las preocupaciones desesperadas de la guerra, creó. El Sr. Casado ha visto en la Academia á todos los grandes pintores españoles, los Domingo, los Pradilla, los Minguez, los Ferrán, los Placencia, los Ramirez, los Llagas, los Lema, los Moreno Carbonero, los Degraña, tantos como honran el nombre español en el extranjero.

Los ha visto llegar á Roma impregnados de eruditismo, soñando en Velazquez, y luego los ha mirado pararse por las capitales europeas donde hallan un caído, quizás perdiendo en sus obras el sello nacional de nuestra gran escuela.

El Sr. Casado indica esta causa como la principal de que la pintura española no tenga el carácter más digno que tuvo por ejemplo en la Edad de Oro.

Pero esta causa es por ahora irremediable. Años han de pasar antes de que en Madrid halle el pintor los medios de ejecución que en Roma ó los compradores que en París, sobre todo, los medios de ejecución, que es al cabo y al fin lo más esencial.

La síntesis de la opinion del Sr. Casado acerca de la pintura que hoy prevalece, hállase en los elementales párrafos, en que la acusa de buscar «con excesivo empeño los efectos de una plástica picante y bulliciosa, y la victoria del procedimiento, destinada tan sólo al halago de los sentidos, y en los que observa que los pintores modernos por huir del amaneramiento del siglo pasado y principios del presente, dan en el extremo opuesto y reducen el arte á la imitación grosera de la forma externa y a la reproducción mecánica y servil de los accidentes del modelo, sin aspirar á penetrar en su espíritu y esencia.»

A este discurso lleno de doctrina, contestó el Sr. Hitaño con otro erudito y atinadísimo. Público escogido en el que había damas de la mejor sociedad, artistas y muchas personas conocidas, asistieron al acto, llenando por completo el ancho espacio que hoy queda para estas ceremonias.

La presidencia del presidente de la Academia, D. Federico de Madrazo, teniendo á sus lados al censor señor Ruiz de Salces y al secretario Sr. Avalos.

Presentaron al recibidorio los académicos señores Hernando y Soriano Murillo.

La fiesta fué del todo digna de la Academia y del ilustre pintor que ingresaba en ella.

Correo de provincias.

Dicen de Vigo que en vista de los numerosos robos llevados á cabo, en el corto plazo de 20 dias, en varias iglesias parroquiales de aquella diócesis, el señor obispo de la misma se ha dirigido con atentas comunicaciones á los ministros de la Guerra y Gobernación; pidiéndoles detén á esa provincia con la fuerza de guardia civil suficiente para velar por la seguridad de las personas y propiedades.

Leemos en El Mercantil Valenciano: «La llegada del jefe de la enseñanza inaugura este año la serie de vacaciones extraordinarias de que tanto abusan los escolares de esta Universidad.»

Pero lo peor del caso es, que la responsabilidad de esta huelga no es ahora de los estudiantes, que probablemente hubieran acudido hoy á escuchar las explicaciones de sus maestros, sino del señor rector, que dio ayer orden para que permanezca cerrada la Universidad, lo cual significa ó que el rector ha tenido miedo de que los estudiantes demostrasen sus simpatías al Sr. Pidal, produciendo un alboroto en los claustros, miedo ó desconfianza á la cordura de nuestros jóvenes estudiantes, ó que considera hasta nacional la venida del ministro, y la quiere honrar de aquel á singular manera.

Lo malo que tiene la medida es el precedente que se crea, porque con igual ó parecido pretexto se tomarán otro dia los estudiantes lo que graciosamente les concede hoy el rector, y entonces no sabemos con qué derecho se les podrá castigar.

A la salida del tren correo de Sevilla a Mérida, a las 10 de la mañana al guarda-freno, Fernando Lechugo Muñiz, de servicio en aquella estación. El infeliz Lechugo quedó muerto en el acto.

Un voraz incendio redujo a cenizas a cenizas en Sevilla el almacén de maderas de la propiedad de los señores Fuentes Castilleja.

Se calculan las pérdidas a unos veinte mil duros.

En el Puerto de Santa María se proyecta celebrar un banquete, con motivo de inaugurarse las obras del cuartel de caballería.

Por noticias de Málaga, se sabe que en el encuentro ocurrido entre los bandidos andaluces y tres guardias civiles, fué herido el Bisco del Borge, el cual parece que ha estado en sitio oculto curándose de la lesión que le fué causada.

Parece que la Guardia civil tiene noticias de la corteza de este hecho.

Los auxilios prestados al Bisco para su curación, ponen de manifiesto la existencia de ciertos auxilios que deben ser aprovechados por las autoridades, en la seguridad de los que, merced á ellos, pueden campar por sus respetos los que se encuentran fuera de la ley.

Dice *El Posibilista*, de Sevilla: Oimos ayer a un conservador, que por cierto no se ocultaba para decirlo, que cada día es más difícil la solución del conflicto municipal, sobre todo después de la venida del conde, que parece dispuesto á un arreglo tan especial que á nadie gustaría.

El mismo colega añade, que el elemento joven aseguraba en los círculos políticos, que no volvería al Ayuntamiento, sean las que sean las resoluciones que proponga el conde de Casa Galindo, y ni aun cuando volviera á encargarse de la presidencia el Sr. Hoyos, cosa que se cree muy difícil, porque perdería éste todo el prestigio que se ha reconquistado en la campaña colérica.

En Córdoba ha sido objeto de muchos comentarios, el hallazgo que anteaer hizo un agente de la autoridad de aquella localidad.

He aquí cómo lo dice el Comercio de Córdoba.—Parece ser que un guardia municipal encontró una de estas últimas noches en una puerta de la iglesia parroquial de Santa Marina un sable con cinturón, una chaqueta y un gorro de cuartel, todo perteneciente al arma de caballería.

La barquilla de la escanpavía «Intrepida» apresó anteaer en las costas del puerto de Málaga un falucho, y seis individuos que lo tripulaban, con cincuenta y cuatro bultos de tabaco, que pretendían entrar de contrabando en aquel puerto.

Parece ser que los comerciantes de Badajoz han acordado no despachar géneros los domingos y tener cerrados sus establecimientos, conviniendo además en cobrar multas al que falte á lo estipulado.

Anteaer el pastor español Gaston, que guardaba su rebaño en las montañas fronterizas de Llé, cerca de Salilgosa, tuvo la inadvertencia de acercarse demasiado á la orilla del peñasco de San Falin, que domina desde una altura vertiginosa el río Segre. Dicho infeliz resbaló, y cayó en el precipicio de donde ha sido sustraído ya cadáver.

Dice un periódico de Zaragoza: «Los robos aumentan de manera tal, que la tranquilidad pública se resiente.

Ayer se registraron en la ciudad ocho, cifra que significa el desarrollo de la miseria y del vicio.

En uno y otro caso la autoridad debe impedir por todos los medios posibles la continuación de tal estado de cosas, que lleva la intranquilidad al seno de las familias.»

En Valladolid ha puesto fin á sus días disparándose dos tiros de revólver el conocido comerciante de aquella localidad D. Manuel Toca Aguirre.

A primeras horas de la madrugada de anteaer se repartieron en la Coruña un buen número de proclamas subversivas que fueron colocadas bajo las puertas de diferentes casas.

De su contenido, altamente amenazador, no queremos ni podemos ocuparnos.

Así lo dice *La Voz de Galicia*.

Leemos en *El Correo Español*, de Orán: «Unos trabajadores que desmontaban unos terrenos cerca de Sfax, se han encontrado una bella piscina enteramente en mosaicos.

Además, una porción de esqueletos, unos que yacían en tumbas separadas, y otros aglomerados en una tumba común, así como otros significativos indicios que prueban que los trabajadores predichos han dado con vestigios de un templo y de un cementerio.

Esto prueba que Sfax existía mucho antes de la conquista musulmana.»

Anteaer varios pescadores de la villa de Aguilas cogieron, después de muchos y penosos esfuerzos, un enorme lobo marino, que pesado resultó tener algo más de veinte arrobas, siendo su longitud de dos metros y algunos centímetros.

Los periódicos de Murcia dan cuenta de un grave suceso ocurrido en Santomera, pueblo de aquella provincia.

Ocho personas se envenenaron comiendo longaniza frita, que había sido comprada en Murcia.

Un perro que comió también de aquel embutido quedó muerto en el acto.

Se instruye sumaria acerca de tan deplorable suceso que ha alarmado á toda la población.

Braamcamp.

Ha muerto en Lisboa jefe ilustre del partido progresista Anselmo José Braamcamp.

El Sr. Braamcamp era una de las más simpáticas figuras del liberalismo europeo, porque simbolizaba en Portugal lo que Gladstone en Inglaterra, lo que Depretis en Italia, lo que Sagasta en España, un principio de unión para los liberales mouarquicos, y una tendencia seria á la reforma y un temperamento templado en los medios de reformar.

Elegido diputado en diez y seis legislaturas, desempeñó por primera vez el cargo de Ministro del Interior en 1862, después fué Ministro de Hacienda é interino de Justicia, Marina y Ultramar, y más tarde Presidente del Consejo y Ministro de Negocios extranjeros, par del reino y jefe de partido.

El Sr. Braamcamp en la campaña de oposición que precedió á su último gobierno logró lo que no había logrado antes que él duraderamente nadie: unir el partido liberal.

Reformada la Hacienda, reformado el sistema tributario, cayó por burdas intrigas conservadoras del señor Sampaio como instrumento, para después sustituirlo.

La campaña de oposición que el partido liberal portugués estaba haciendo, dirigido por el Sr. Braamcamp, es modelo de energía, de prudencia, de buena fé.

Difícil es que encuentre completa sustitución el jefe liberal del vecino reino.

De todas partes.

El anillo de hierro de Bismarck.

El príncipe canciller lleva siempre puesta una sortija de hierro muy sencilla, bastante gruesa y con un vocablo ruso, Nitschevo, grabado en ella.

Sobre esa sortija han formado los alemanes toda una leyenda en su afán de dar importancia á la cosa más insignificante del férreo canciller.

La historia verdadera de aquella alhaja es la siguiente:

Cuando Bismarck era embajador de Prusia en San Petersburgo en 1862, fué invitado en cierta ocasión á una partida de caza organizada por la familia imperial. El punto de reunión se hallaba á bastante distancia de la ciudad. Bismarck tomó sus precauciones para acudir puntualmente á la cita; pero á causa de un error fué á dar con sus huesos en un pueblecito que distaba 25 kilómetros del sitio de la cita.

Afortunadamente un campesino se encargó de llevarlo en poco tiempo al punto donde iba, con la condición de que el embajador prusiano se contentara con ir en su pobre trineo tirado por unos caballos de mala muerte. Bismarck pasó por todo, no sin antes hacer notar á su guía que aquellos caballos parecían ratas, á lo cual el campesino respondió con bastante sequedad: Nitschevo.

Pusiéronse en camino. —Pero me asegurais que llegaremos á buena hora? preguntó el diplomático al cabo de un rato de silencio.

—Nitschevo contestó el campesino. Trascubrió un cuarto de hora. Bismarck creía que adelantaban poco camino y empezó á quejarse de la lentitud de la marcha.

—Nitschevo, le dijo su nuevo cochoero fustigando cruelmente á los caballos que salieron poco á poco de los bocados.

Nuevas observaciones del embajador. que por toda respuesta obtuvo de labios del moscovita otro Nitschevo. Como era de temer, el trineo volcó: Su Excelencia y el campesino rodaron por la nieve y se pusieron como nuevos.

—Nitschevo! exclamó filosóficamente aquel patán, levantándose del suelo como Dios le dió á entender. Era imposible arrancarle una sola palabra más.

En el vuelco se desprendió del trineo un pedazo de hierro que Mr. de Bismarck recogió, mandando después que le hicieran con él una sortija en recuerdo de aquella cómica aventura que estuvo á punto de acabar trágicamente.

Cuando llegó á San Petersburgo, preguntó el significado de la palabra Nitschevo, y supo que quería decir *¡Qué importa!* Y la tomó por divisa y mandó que se la grabaran en la sortija de hierro.

Parece que cuando Bismarck relata esta historieta, se complace en añadir:

—Estos buenos alemanes me echan en cara á menudo mi benevolencia hacia Rusia. Y es que olvidan que en Alemania, en los momentos críticos solo yo digo Nitschevo, mientras que en Rusia hay cien millones de hombres á quienes no se les cae de la boca la frasecilla.

En valioso regalo.

El famoso Museo del Louvre en París, va á enriquecerse con una valiosa colección de obras de arte adquirida por suscripción entre varios aficionados ricos que no querían fuesen á parar al extranjero algunos cuadros notables, entre los que citan los periódicos franceses los siguientes:

Un Cristo muerto por Carlos Crivelli, que perteneció á la princesa Josefina.

La Anunciación por Fra Angelico, que figuraba en la galería del Hamilton Palace.

La Anunciación, cuadro de la escuela de Brujas.

Una Virgen por Botticelli.

Un San Jorge por Lucas Crenacha.

Una Madona por Hugo, Van der Goes.

Estos seis cuadros son garantizados como auténticos.

El Estado ha recibido tan valioso presente con verdadero agradecimiento.

La imprenta en Turquía.

Hece poco tiempo que la tipografía hace progresos entre los turcos. Una de las nuevas maravillas de Constantinopla es una imprenta establecida por Osman Bey, bajo el patronato del Sultan. El establecimiento está provisto de las últimas novedades de Europa y América; contiene 14 máquinas movidas á vapor, con salones separados para la litografía. Allí se estampan las noticias oficiales del Gobierno, los documentos y decretos del ministerio de Hacienda, los que verdaderamente son trabajos maestros de cromolitografía.

La imprenta de Osman Bey no es del Gobierno: los turcos admiran ese establecimiento por las copias del Corán que allí se imprimen.

El sagrado libro del Islam se debe reproducir sin error alguno; una equivocación se consideraría como un crimen, como una calamidad; la mala colocación de un acento se consideraría un sacrilegio. Para responder á sentimientos populares tan arraigados, Osman Bey ha recurrido á la litografía, que ofrece menos peligro de apartarse del texto original. Sin contar el Corán, había recientemente 21 obras en trabajo, incluyendo una historia del Imperio Otomano, un Diccionario francés-turco, y un tratado de Anatomía ilustrado con grabados. Doscientos treinta operarios hay empleados en dicho establecimiento, algunos de ellos musulmanes; estos trabajan con celo é inteligencia bajo la dirección de los europeos.

Los adelantos de la imprenta en Turquía no dejarán de ejercer una influencia benéfica en el país. Con abundancia de libros y periódicos baratos, el pueblo turco despertará de esa oscuridad mental en que yace hace tiempo. No hay misionero tan eficaz, ni ninguna agente civilizadora tan poderosa como la máquina de imprimir.

Notas políticas.

Lo que ayer suponíamos acerca de la cuestión de las Carolinas y dictámen emitido por Su Santidad, ha venido á confirmarse en gran parte el telegrama de Viena de *El Imparcial* que transcribimos:

Viena 14 (9.10 mañana).—En la aceptación hecha por Bismarck y enviada ya á Roma sobre el arreglo propuesto por el Papa, hay, según noticias de Berlín, algunas salvaduras y ciertas restricciones sobre la extensión de la soberanía de España en todo el Archipiélago carolinense.

El Gabinete español espera que todavía se llegará á un arreglo satisfactorio de estas últimas y secundarias diferencias.

Por esto ha publicado al Papa que difera la publicación del fallo pronunciado.—Dr. N.

Por hoy no creemos que puede saberse algo más concreto, pero sí que las noticias de ese corresponsal conforman bastante con las particulares que tenemos desde hace días y ya publicamos, sobre el dictámen de Leon XIII, el cual para que sea todo lo favorable que se desea, exige de parte del Gobierno ciertas concesiones á título de indemnización ó compensación.

Sobre el mismo asunto, como decimos, carecen las noticias y nos atenemos á lo que en la prensa extranjera se encuentra y que á continuación reproducimos:

El *Times* llegado ayer á Madrid publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid fechado el 12: «En los centros oficiales y por los periódicos ministeriales se asegura de conformidad que ha sido prácticamente aceptada por España y Alemania la tentativa de proposición de Leon XIII, para un arreglo de las diferencias surgidas respecto á las islas Carolinas.

El público español ha adquirido ahora la convicción de que los cargos de origen ultramarino que tan inconsideradamente han sido lanzados contra el príncipe de Bismarck durante los últimos días, especialmente la afirmación de que Alemania declinaba someterse á la decisión del Papa, no tiene el menor fundamento.

Por el contrario, he oído á una persona de gran autoridad que el Papa ha reconocido explícitamente la buena fé con que Alemania ha procedido en su conducta en la Carolinas, uno de los puntos esenciales por los que el príncipe de Bismarck contendía en vista de la acusación de piratería tan ligeramente lanzada contra el imperio germánico.

Una vez declarado esto, el llegar á un arreglo para poner término á la cuestión no ofrecerá ya dificultades serias como más de una vez ha declarado el *Times*.

Con relación al conflicto hispano-germánico, cada vez más confuso, encontramos ayer en la prensa extranjera los siguientes telegramas:

En *The Standard*, Madrid, juéves, noche.—«Se dice que Alemania está trabajando para obtener del Gobierno de Madrid la renovación ó prolongación del Tratado comercial que debía espirar en 1897.

Se observa la mayor reserva en los círculos oficiales, acerca del fallo del Papa en el asunto de las Carolinas; pero los periódicos ministeriales aseguran que hay rason para creer sea cierto el rumor de que el Papa decidirá pronto y que lo hará en forma favorable para España.»

En *Le Temps*, Madrid, 13, a las 9.—«En los círculos oficiales se observa cierta reserva sobre la decisión del Papa en el asunto de las Carolinas, para no molestar á la diplomacia alemana, que varias veces ha censurado las indiscreciones del Gobierno español. Es cierto, sin embargo, que el Papa ha fallado ya, que su fallo está aceptado por las dos partes interesadas, y que es favorable á España.»

Madrid, 13, a las nueve.—«El Gobierno de los Estados Unidos ha recomendado á los Gabinetes de Madrid y Berlín las misiones protestantes de Boston, que tienen importantes establecimientos en las principales islas del archipiélago de las Carolinas y las Palaos.»

De la guerra de Oriente se habla, como es natural, mucho y á ciegas, las más de las veces.

Aquí nada diramos sobre ella, remitimos el lector al artículo que en otra parte publicamos.

Aunque en los centros oficiales no se tenían anoche noticias de la elección verificada en Canarias para senador, sabemos que ha sido electo nuestro ilustre amigo el general Cassola.

Crónica de Madrid.

Disposiciones de Guerra.

Se ha concedido el empleo de comandante de ingenieros, en vacante reglamentaria, al capitán del cuerpo, de Filipinas, D. Enrique Mostany; y para cubrir esta vacante, al de igual clase, de la Península, D. Francisco Pinto.

—Se ha destinado al ejército de Cuba, en vacante reglamentaria, al capitán de la Guardia civil, D. Deming Puciadós.

—Se ha dispuesto que se expida licencia al capitán de Milicias, D. Urbano Fuster.

—Se ha nombrado ayudante de campo, á las órdenes del general segundo cabo de Aravón, el capitán D. Enrique Araoz y al teniente coronel D. Rafael Serra.

—Se ha concedido: Gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres de artillería D. José Brandariz Otero, D. Fernando Ablanedo Cobo y D. Inocencio Yunqueira Huergo; placa de San Hermenegildo al coronel de infantería D. José Valenzuela Ferrer; á los tenientes coroneles D. Leopoldo Ortega Díez y D. Florentino Braceñas Antigüedad; á los comandantes D. Esteban Martínez Ortega y D. Victoriano Gutiérrez Castañeda, y al capitán D. Eustaquio Ramos García; y cruz sencilla de la misma orden al capitán de artillería D. Clodoaldo Pinal y Rodríguez y á los tenientes de infantería D. José Saaz Gomez y D. Bernardino Rodríguez Rodríguez.

—Se ha concedido la licencia absoluta, á su instancia, al capitán del segundo batallón del regimiento de infantería de Leon, D. Joaquín Rizo Ascencio.

—Se ha promovido al empleo de capellan de término, con destino al hospital militar de Sevilla, al que lo es de ascenso en el de Ceuta, D. Simón Bengochea y Estremiana.

—Se ha concedido el descanso, por enfermo, al comandante de infantería D. Juan Cestaño.

—Se ha promovido al empleo de ayudante de tercera clase, por los servicios prestados durante la epidemia colérica, al sargento primero de la brigada sanitaria, don Juan Duran y Pelo.

—Se ha concedido al coronel de artillería D. Joaquín Benasser, un mes de comisión para examinar las fabricas de pólvora de Murcia y Granada.

Muy en breve saldrán de España, con destino á Filipinas, algunas fuerzas de artillería.

El interés, la ansiedad con que el público sigue las vicisitudes de la grave enfermedad que sufre nuestro gran actor, prueban que este pueblo madrileño no es tan exclusivo como se dice, y en sus idolatrías y entusiasmos no se limita á admirar ciegamente á los héroes de su ferviente afición, los toros.

Todo el mundo indistintamente sigue con gran atención las peripecias del mal. Hasta ayer de mañana solo se oían los más funestos pronósticos. Entrado el día el ilustre artista comenzó á experimentar algún alivio, bien que la gravedad no ha desaparecido.

El Sr. Simarro se hizo cargo desde anteaer de su cuidado, cabiéndole la satisfacción que la mejoría se haya declarado al poco tiempo de seguirse sus indicaciones facultativas.

El Sr. Pidal en Valencia.

La entrada del ministro de Fomento en Valencia ha sido saludada con manifestaciones de desagrado por los estudiantes.

Remitiéndonos á referencias de los corresponsales madrileños, que en su expedición acompañan al señor

Pidal, damos del hecho los detalles que hasta nosotros han llegado.

Cuenta *El Imparcial* la llegada de los expedicionarios y dice:

«Inmediatamente el Sr. Pidal ocupó un landó, habiéndose colocado á la izquierda el capitán general y enfrente el gobernador civil y el alcalde.

Desde la estación se dirigieron al gobierno civil, donde se hospedó el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas.

Al tiempo de partir el landó en que iban los expedicionarios se produjo alguna confusión de carruajes.

En las calles y en los balcones del tránsito gran número de personas esperaba el paso del Sr. Pidal.»

En otro telegrama da la siguiente noticia:

«Los estudiantes tenían preparada una manifestación contra el Sr. Pidal á la llegada del tren. Intervinieron los catedráticos, hicieron comprender á los estudiantes que la manifestación era un acto de descortesía hacia un huésped, los estudiantes abandonaron su proyecto. Sin embargo, se oyó algún silbido al salir de la estación el Sr. Pidal.»

El redactor de *El Imparcial* toma impresiones de los periódicos locales, que trasmite telegráficamente á su periódico las que exactamente transcribimos.

Dice:

«Valencia 14 (8 noche.

Los periódicos locales publicados esta noche dicen que, además de los silbidos, hubo esta mañana en la estación algunos ¡mueras! al Sr. Pidal. Los estudiantes detenidos fueron inmediatamente puestos en libertad.»

En otro telegrama, añade lo siguiente:

«La *Correspondencia de Valencia* censura la fracasada demostración, que es también reprobada por grupos de estudiantes y por los elementos liberales.

Después de censurar la manifestación, *El Correo de Valencia* dice de ella que, si bien fué insignificante, tuvo carácter político.

Varios estudiantes niegan que hayan comisionado á algunos de sus compañeros para cumplimentar al señor Pidal.»

El Sr. Peris Menchets, que no puede ser sospechoso, en la carta que dirige á *La Correspondencia de España*, cuenta de esta manera el suceso:

«Al subir el ministro al carruaje, un grupo insignificante, al parecer de estudiantes, intento hacer una demostración de desagrado, pero no tuvo éxito ni demostración este censurable acto de descortesía, que mereció las más enérgicas censuras de las personas imparciales que lo presenciaron. De tan poca importancia ha sido el incidente, que habiendo sido detenidos con este motivo dos ó tres escolares se les ha puesto en libertad á los pocos momentos.»

Y en Telegrama dirigido al mismo periódico confirma lo dicho por el señor Montes Alhama, respecto á la prensa local sin ninguna diferencia en la apreciación.

Noticias de origen particular hacen creer que la manifestación fué bastante ruidosa y nuestro colega *La Iberia* que del suceso parece estar bien informada dice refiriéndose al acontecimiento:

Hoy ha tomado cuerpo una noticia vagamente apuntada esta mañana en un telegrama de Valencia publicado por cierto apreciable colega.

Se trata de una ruidosa manifestación, y no por cierto de entusiasmo, hecha al Sr. Pidal á su entrada en la ciudad de las flores.

El ministro de Fomento ha oído sonar en torno suyo las agudas notas de silbidos y otros instrumentos de viento, demostración evidente de que el pueblo valenciano no ignora ni olvida la funestísima influencia que el jefe de la mestericia ejerce en la política actual del partido conservador.

El recuerdo de las terribles jornadas de la Universidad y las últimas determinaciones del Sr. Pidal para entregar la enseñanza en manos del clericalismo, explica esa muestra de desagrado y otras mayores.

Podrá un ministro ejecutar ciertos actos disponiendo como dispone de la *Gaceta*; podrá satisfacer desahogada ambición jesuitica que harán retroceder á España á los tiempos bárbaros del oscurantismo; pero todo eso se paga al fin y al cabo.

Ayer giraron la visita de inspección á los colegios de huérfanos de la guerra establecidos en Guadalajara, el señor marqués de Novaliches y el brigadier Sr. Puig.

Hoy se reúne la comisión de reformas sociales bajo la presidencia del Sr. Moret. El señor conde de Morian, en esta reunión leera su dictámen sobre estudios sociológicos en las provincias de Soria y Asturias.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer tarde en el Pardo.

S. M. la reina doña Cristina pasó ayer tarde por el Retiro.

Los duques de Montpensier y S. A. la infanta doña Eulalia pasaron la tarde con S. M. el rey en el Pardo.

El Banco de España ha dispuesto crear dobles cursos en algunas capitales de provincias entre las que se cuentan, Murcia, Coruña, Pontevedra, Oviedo, Cádiz y Tarragona.

El miércoles negociará la Dirección general del Tesoro una nota de letras de loterías.

El casino de Madrid remite al Sr. Moret 500 pesetas con destino á la tienda de pelo que se inaugurará breve.

En el paseo de Melancólicos riñeron ayer á las diez de la noche dos sujetos, resultando uno de ellos con cinco heridas graves en la cabeza.

En mal estado fué conducido á la casa de socorro del distrito y luego trasladado al Hospital general, con pocas esperanzas de vida.

El agresor no fué habido aunque el herido manifestó el domicilio y nombre de aquel.

Ayer se reunieron en el Salon Romero, la Asociación de profesores de música, presidida por D. Antonio Mero Andía.

El objeto de la reunión era proceder á la renovación de la junta directiva.

Después de una larga discusión entre los reunidos acordó que para sustituir á los señores Beek é Izquierdo quienes les tocó por la suerte salir de la junta, los empujaran los señores Tragó y Cantó, continuando hasta aquí los demás individuos que la componen.

Se acordó además aprobar todas las modificaciones indicadas por el señor presidente á la junta y ésta reanuda, respecto del reglamento: acordando por unanimidad celebrar una función solemne á la patrona los músicos, Santa Cecilia levantándose la sesión.

Hoy lunes se reunirá la comisión de reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Moret. Hablando tendado de informar sobre las provincias de Albacete Castellón el Sr. Balscarr.

El Sr. conde de Mariana leera un dictámen acerca de los trabajos sociológicos recibidos de Soria y Asturias.

Anuncios oficiales.

DON LEOPOLDO SOLER Y VALOR, Abogado, Juez Municipal, Regente el de instrucción de la Ciudad de Alcoy y su partido.

Por virtud del presente se sacan á pública subasta, las fincas siguientes:
 1.ª Una casa de habitación, situada en el perímetro de la Villa de Bocairente, calle de San Juan, número cuarenta y seis, compuesta de planta baja, primer piso, desvan y cuadra, lindante toda ella por la derecha entrando con casa de Juan Bautista Vicedo, por la izquierda con otra del conocido por Mariano de Alfafara y por espaldas con el tinte de Juan Bautista Perez, la cual ha sido justipreciada en doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Tres hanegadas y media de tierra viña de segunda clase, situadas en la partica de Bodí del término municipal de Bocairente; con dos hanegadas de monte bajo, lindante todo por poniente, con tierras de los herederos de Juan Ferri; por Levante con otras de los herederos de Don Pedro Calabuig; por Mediodía con las de Juan Sanchiz y por el cuarto punto cardinal con tierras de Juan Bodí; cuyas fincas han sido justipreciadas en sesenta y seis pesetas y el monte en diez pesetas.

Sumando el justiprecio de las fincas reseñadas la cantidad de trescientas veinte y seis pesetas que ha de servir de tipo para la subasta, en la que no se admitirán á los postores las dos terceras partes del mismo.

Cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado el día once de Diciembre próximo, siendo de advertir que para tomar parte en la repetida subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad

igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que han de servir de tipo para el indicado remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Pues así se tiene acordado en providencia de esta fecha en las diligencias de ejecución de sentencia dimanantes de causa criminal, que se ha sustanciado en este dicho Juzgado y Escribanía del auterizante sobre hurto contra Juan Bautista Cabanes Perez.
 Dado en Alcoy á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.
Leopoldo Soler.

Cristóbal Gironés Salazar.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Gertrudis, la Magna virgen.

SANTO DE MAÑANA.—San Máximo obispo.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 17 Noviembre (2 mañana.)

Hay escasez de noticias. En los círculos políticos se habla únicamente del último documento pontificio, sobre el que se hacen contradictorios comentarios.

Preocupa también la atención la guerra entre Servia y Bulgaria.

Madrid 17 Noviembre (3:15 mañana.)
 Se hacen trabajos para concentrar fuerzas republicanas dispersas, esperándose conseguir que lleguen á una inteligencia.

Se encuentra algo mejor el señor Vico. El duque de la Torre sigue relativamente bien.

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid, reuniendo además de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarse en casa del papalista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,
 calle de Santa Rita, 6, principal.
ALCOY.

CALENDARIOS AMERICANOS Ó DE PARED

Hay gran variedad y se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.

Impresiones.

Se hacen á precios módicos en la imprenta de este periódico.

Seccion mercantil

Cambios.
 Alcoy, 17 Noviembre 1885.

PLAZAS.	daño	PLAZAS.	daño
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	1/4	Madrid.	1/4
Almería.	3/8	Málaga.	1/4
Ávila.	1/4	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.ª	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellón.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	1/4
Gijón.	3/8	Soria.	1/4
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	3/8	Teruel.	3/8
Huesca.	3/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaén.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vigo.	3/8
León.	3/8	Vitoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Zaragoza.	1/4

Paris á 8 dfr, 491.
 Londres á 90 dfr, 47.
 Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España. 4 p8
 Idem para préstamos en idem idem 4 p0

Alcoy, Imprenta de E L SERPIS, San Lorenzo, 11

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones: noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos y de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES.—Los abonados á este periódico, por el mismo precio que el mas barato de Madrid, ó sea por el infimo de 5 céntimos el ejemplar, pueden estar al dia enterados de cuanto ocurre de notable en todo el mundo y especialmente de lo que á Alcoy y á su extensa region interesa, pues sin olvidar las noticias generales, dedica su parte preferente á la defensa de los intereses morales y materiales de la población y region ó distrito en que se publica.

EL SERPIS, además, vé la luz pública ántes que sea repartido el correo de Madrid, con lo cual dicho se está que los suscritores ganan el tiempo en que tarda en repartirse aquél.

Los suscritores de fuera de la población, obtienen las mismas ventajas que los de Alcoy, pues los paquetes salen con exactitud por los primeros correos, llegando á los pueblos comarcanos pocas horas despues de su publicacion.

Nuestros abonados de los pueblos solo sufren un pequeño recargo en el precio de suscripcion, ocasionado por los gastos de correo, resultándoles siempre tan económico como cualquier otro diario de Madrid, con la ventaja de poder conocer, además de las noticias regionales las de toda España y el Extranjero.

Para que pueda comprobarse lo que venimos diciendo, no hay mas que comparar los precios de los periódicos de Madrid con los siguientes que tienen EL SERPIS establecidos.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
 Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
 Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS.—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

GRAN ALMACEN
 de papeles pintados
 de F. Llorens

de Valencia,
 Representante el pintor José Almiñana (el valenciano)
 S. Márcos 13.-Alcoy.

Papeles de todas clases para el decorado de las habitaciones, de completo surtido en adornos de carton piedra, listones dorados y plateados para el tapizado de las paredes y molduras para cuadros. Telas de paisaje de todos precios y medallones mates y barnizados con diferentes asuntos propios de comedor. Transparentes de distintas dimensiones para balcones y ventanas. Decoraciones completas de diferentes épocas y os renombrados tapices de Teniers.

Dicho representante, podrá presentar muestras y dar datos, encargándose al propio tiempo de la colocacion de toda clase de papeles y de todo lo concerniente á pintura.

Impresiones.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este diario.
 SAN LORENZO 11

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.
 Informes en esta Administracion.

IMPRESIONES ESPECIFICAS

Para la tos, 2 ptas.; asma, 2 id.; garganta 2; las fiebres 2; estómago 2; veigata 2; jaqueca 3; dolores 3; gota y reumatismo 2; esterilidad é impotencia 5; herpes 2; vista 4; sordera 3; cáncer 3; matriz 3; parálisis 3; tumores 5; y hernias 10. Dirigirse, acompañando importe en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

FLUIDO VITAL

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos y de los hombres garzados é impotentes. El *Fluido Vital* devuelve las energías, las aptitudes y la vida á los órganos de la generacion. Exito superior á los esperados. Dirigirse, acompañando 5 pesetas en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

ALOS COSECHEROS DE VINOS.

A fin de que no sean enajenados los que producen los vinos, con espíritu, hago presente á mi número de clientela y á los cosecheros en partícula que en la fabrica de aguardientes de Viena que yo elaboro, se está elaborando el verdadero espíritu de vino, espresamente para este objeto, el cual queda garantizado por el fabricante.
 No confundirse con el artificial que lo venden muchos, pues hay mucha diferencia del artificial al de vino.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES Y ESPÍRITUS
 D. Francisco Giner, S. Miguel 40.
 Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA,
 D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA,
 D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERÍAS.
 D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

PAPELERÍA,
 Manuel Moltó Escuela 4.

LAMPISTERÍA,
 D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultra marinos
TIENDA DE STA LUCÍA
 D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERÍA
 Eduardo Martiñez Vall 17

LOZA y CRISTAL,
 D. José Martínez Mercado 18. (La Perla.)

LA VALENCIANA
 Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

Caja de Ahorros y de Crédito

Domicilio Social, Cedaceros 7, MADRID
 Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones del Crédit Fourier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizado por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales. Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cebra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el Extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que los pone en depósito en un Banco de primer orden domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia cobra y paga en su caso á los suscritores.

Representante en Alcoy, D. Serafin Segura Domenech, Mercado 3.